EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTO DE CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD

EXPT24 00020

Departamento/Área/Unidad:	SSII/Oficina de Proyectos y Calidad
Tipo de documento:	Análisis de ofertas
Categoría:	Uso Interno
Edición:	0
Fecha:	10/05/2024
Nº de Páginas	Página **1** de **9**

Elaborado	Elaborado
Verónica Sánchez Guiseris	Oficina SSII

Es copia auténtica de documento electrónico

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

1 OBJETO. 3
2 PROPUESTAS PRESENTADAS. 3
3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA. 3
4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS. 3
4.1 Análisis de las características técnicas. 3
4.1.1 EMPRESA E1. 5
4.1.1.1 Plan de Proyecto global. 5
4.1.1.2 OT1: Mejora de Procedimiento de Subvenciones. 6
4.1.1.3 OT2: Propuesta e Mejora de la Gestión del Conocimiento en CISJUFI. 7
4.1.1.4 Catálogo de servicios. 8
4.1.2 EMPRESA E2. 9
4.1.2.1 Plan de Proyecto global. 9
4.1.2.2 OT1: Mejora de Procedimiento de Subvenciones. 10
4.1.2.3 OT2: Propuesta e Mejora de la Gestión del Conocimiento en CISJUFI. 11
4.1.2.4 Catálogo de servicios. 12
5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES. 14

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 2/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1 OBJETO.

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación mediante juicios de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación EXPT24-00020, ***SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTO DE CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD*** BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE OFICINA DE GESTIÓN Y SOPORTE DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE(AC22-00001)

2 PROPUESTAS PRESENTADAS.

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Empresa
E1	ICONSULTING365
E2	SOPRA

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

PPT y PCAP del expediente.

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS.

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación. A la vista de dicha documentación contenida en el sobre 2 se ha llegado al resultado de las valoraciones definitivas de la propuesta, que son las indicadas en el presente Informe.

4.1 Análisis de las características técnicas.

Durante el plazo de presentación SANDETEL ha recibido DOS (2) ofertas, que son las que se analizan y evalúan en el presente informe.

Los criterios de valoración para este servicio son los siguientes:

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 3/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Orden		Peso	Título / Descripción
		50%	**CRITERIOS POR JUICIO DE VALOR**
	10%		**Plan de Proyecto** Se solicita un plan de proyecto específico para el contexto y alcance de la presente licitación. Las ofertas para participar en esta licitación deberán recoger una propuesta de Plan de Proyecto contemplando los casos prácticos que se plantean mediante Órdenes de Trabajo a desarrollar. **El plan de proyecto, deberá definir y detallar (Definidas en el PPT apdo 2.4):** · Fase de arranque de los servicios. · Fase de prestación de los servicios. · Fase de devolución de los servicios. Valorándose: • Claridad y síntesis de la propuesta (4%). • Completitud y nivel de detalle (2%). • Adecuación de la solución en su conjunto (2%). • Viabilidad (2%). Las actividades, tareas y entregables de cada una de estas fases, están recogidas en el Acuerdo Marco de referencia de esta licitación.
			Ordenes de Trabajo (Descripción en Anexo II del PPT)
1	**30%**	**15%**	**OTs 1. Mejora de Proceso de Subvenciones** Desde CISJUFI se gestionan múltiples subvenciones orientadas a diferentes tipos de beneficiarios, siendo complejo el proceso completo para la gestión de las mismas. Para ello se utilizan diferentes formas de presentación y tramitación, existen distintos niveles de integración entre las diferentes herramientas: •Herramientas de la JdA: VEAJA y PTwanda corprativo •Tramitador propio SISS, basado en Oracle forms, evolucionado a lo largo de los años, integrándolo con las diferentes herramientas JdA: @ries, notific@... donde algunas líneas están integradas con VEAJA •Sistema de Justificación Genérico (SJG) para justificación de subvenciones Se solicita identificar áreas de mejoras en el proceso de subvenciones, se valorará nivel de detalle y optimización del proceso. Se deberán tener en cuenta todas las fases necesarias en la gestión de subvenciones, valorando cada uno de los siguientes puntos, hasta un máximo de 3 puntos cada uno: •Completitud y nivel de detalle de la propuesta (5%) •Planificación de hitos (5%). •Viabilidad de la solución planteada (5%).
		15%	**OTs 2 Propuesta de Mejora de la Gestión del Conocimiento en CISJUFI** Actualmente existen diferentes medios para la gestión del conocimiento en la Consejería, utilizando diferentes herramientas y medios para: •Infowiki, donde se registra toda información relevante de las diferentes aplicaciones y procedimientos •Carpetas en NAS, para los documentos •Herramientas de ticketing ° GesTIC, basado en iTop, para la gestión de peticiones internas de la Consejería ° Redmine, para la gestión de peticiones a los proveedores de desarrollos. Se desea mejorar la gestión actual, con lo que se debe realizar una propuesta de nuevos procedimientos o cambios y mejoras que se consideren oportunos que permitan garantizar una correcta y completa Gestión del Conocimiento. Se valorará: •Viabilidad (5%). •Sencillez (5%). •Completitud de la solución (5%).
2	**10%**		**Catálogo de Servicios** Catálogo de servicios para la propuesta de Mejora del Proceso de Subvenciones. Se realizará una propuesta de servicios a utilizar implementados dentro del catálogo de servicios ofertado en el Acuerdo Marco, incluso cualquier servicio adicional que se estime conveniente y que aporte valor para este caso concreto. Valorándose: • Claridad y síntesis de la propuesta (4%). • Completitud y nivel de detalle (2%). • Adecuación de la solución en su conjunto (2%). • Viabilidad (2%). Incluyéndose cada punto que aparece recogido en la ficha incluida en el Acuerdo Marco al que pertenece este Basado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 4/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco se considerará un Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo. Se establece un umbral mínimo de 30 puntos de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo para la valoración de la oferta económica.

4.1.1 EMPRESA E1.

4.1.1.1 Plan de Proyecto global.

Se valorará la claridad y síntesis de la propuesta, completitud y nivel de detalle, adecuación de la solución en su conjunto y viabilidad de las actividades, tareas, entregables y la evaluación de riesgos de las distintas fases de arranque, prestación y devolución.

1. Fase de Arranque.
 a. Dos semanas.
 b. Actividades: Reunión Lanzamiento, Elaboración Entregables (Plan de Gestión y Plan de Recursos y Formación).

En ambas actividades se indican partes implicadas y responsabilidades.

Entregables Arranque: Plan de Gestión, Plan de recursos y Formación.

+Plan de Gestión bien explicado.

+ Se hace referencia a proyectos de CISJUFI mostrando conocimiento (HSUeA, Sum@, Plan NeSSa)

- Queda fuera la piedra angular actual, el SISS, tramitador principal.

- Faltan riesgos en caso de no poder realizar la formación.

+ Se indica la asistencia de técnicos adicionales de iConsulting para disponer de personal formado.

2. Fase de Prestación.

- En el modelo de relación no queda claro las diferentes responsabilidades de SANDETEL y CISJUFI.

+ Se identifican diferentes riesgos y su Plan de Contingencia.

3. Gestión de la Demanda.

+ Los perfiles formados y preparados para incorporarse en caso necesario tendrán este servicio como proyecto preferente.

- Se indica contacto con los JP propios para determinar carga y necesidad de incremento del equipo, falta incorporar a SANDETEL en este incremento de la demanda, aunque pueda parecer obvio, no siempre se considera que hay que tener en cuenta que no se puede incrementar el equipo sin autorización previa por el incremento de coste que implica.

4. Fase Devolución.

Trabajo continuo durante la ejecución, que permite tener toda la documentación y entregables necesarios para el traspaso de conocimiento.

Se trabaja desde el inicio del proyecto.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 5/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sin coste, se incluye perfil Transition Manager, experto para devolución eficaz.

Durante 3 meses posteriores a la salida, perfil ATS sin coste para atender necesidades.

Criterio 1.1. Valoración (0-10): 9,4. Obtenida de las siguientes ponderaciones

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 4	3,8
Completitud	0 – 2	1,8
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 - 2	1,9
Viabilidad	0 - 2	1,9

4.1.1.2 OT1: Mejora de Procedimiento de Subvenciones.

Se valorará la completitud y nivel de detalle de la propuesta, planificación de hitos y viabilidad de la solución planteada (Cada uno con una ponderación del 5%).

Horas Totales: 3.808h

Tiempo total: 10 meses

Se plantean 3 puntos de mejora:

* Experiencia de la Ciudadanía, con:

 - creación de portal de simulación de las diferentes subvenciones.

 - Base de datos de la Ciudadanía para centralizar los datos recopilados por la Administración.

* Usabilidad para Técnicos Tramitadores, añadiendo:

 - Bandeja de Trabajo que permita al técnico organizar trabajo pendiente.

 - Módulo de Baremación.

* Automatización de Tareas.

Aunque las ideas aportadas son interesantes no parecen tener en cuenta lo que ya existe en CISJUFI y las herramientas centralizadas existentes en la Junta de Andalucía.

Ya que este contrato es de Oficina de Proyecto y no de desarrollo, se buscaba mejorar el proceso con las herramientas actuales, de forma que los evolutivos a realizar tuviesen el menor impacto posible en la planificación de trabajos de CISJUFI, p. ej., en lugar del portal para la ciudadanía, realizar simuladores para ayudas con mayor volumen de presentación de solicitudes donde haya un % relevante de solicitudes denegadas, con un pequeño desarrollo se tendría un gran beneficio y podría ser abordable, en lugar de un evolutivo de 5 meses totales.

Se echa en falta el detalle del procedimiento de subvenciones indicando dónde suelen estar lo problemas, en la automatización de tareas tampoco se entra en detalle de las que serían recomendable realizar.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 6/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Bandeja de Trabajo y Módulo de Baremación suelen estar completados en mayor o menor medida al ser una de las piedras angulares de la tramitación de expedientes, además de los primeros pasos a realizar durante la tramitación. A medida que se avanza en el procedimiento es donde empiezan a quedar puntos pendientes que los plazos de nuevas convocatorias no permiten abordar.

Criterio 1.2. OT1. Valoración (0-15): 9. Obtenida de las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Completitud y Detalle de la Propuesta	0 – 5	2,5
Planificación de Hitos	0 – 5	3,5
Viabilidad de la Solución Propuesta	0 - 5	3,0

4.1.1.3 OT2: Propuesta e Mejora de la Gestión del Conocimiento en CISJUFI.

Se valorará la viabilidad, sencillez y completitud de la solución (Cada uno con una ponderación del 5%).

Horas Totales: 3.594 h

Tiempo Total: 9 meses

Se plantea integración automatizada entre las diferentes herramientas, dos líneas:

* Plantillas Infowiki, normalizando la información.

* Microservicios de comunicación con el resto de herramientas.

Modelo que respeta la forma de trabajo y permite evolución a futuro a nuevas herramientas.

Solución a priori adecuada ya que se basa en utilizar las herramientas existentes y homogeneizar toda la información, la solución se ve completa contemplando las integraciones necesarias y aprovechando la información y existente.

No parece tenerse en cuenta el principal cambio necesario, que sería la gestión del cambio en cuanto al cumplimiento estricto de la diferente nomenclatura utilizada para el correcto funcionamiento de la integración planteada.

Aunque la solución se ve correcta, no se ve así la posibilidad de implantación dado el alto coste en horas/recurso para la comunicación entre las diferentes aplicaciones y coordinación al tiempo que se continúa generando información.

Se considera que la parte de revisión y homogenización de la información es útil y necesaria, así como los perfiles propuestos para el seguimiento y control de la información contenida, aunque todo el proceso de estandarización suele ser más lento y costoso de lo esperado.

Se echa en falta algún otro punto de procedimientos a revisar, identificando posibles carencias en el conocimiento, junto con la información contenida, que suele ser punto conflictivo.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 7/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Criterio 1.3. OT2. Valoración (0-15): 9,5. Obtenida de las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Viabilidad	0 – 5	3,25
Sencillez	0 – 5	3,25
Completitud de la Solución	0 - 5	3,00

Criterio 1. Valoración Final (0-40): 27,9

4.1.1.4 Catálogo de servicios.

Se valorará claridad y síntesis de la propuesta (4%), completitud y nivel de detalle (2%), adecuación de la solución en su conjunto (2%) y viabilidad (2%).

Propuesta de Servicios poco concreta, se solicitaba relación de servicios necesarios, lo que indica es que se utilizan todos, realmente se esperaba mayor concreción, además se ve un poco forzado a la hora de definir un servicio nuevo, p. ej. Modelo de automatización del proceso de baremación, que sería un caso específico del Revisión y análisis de iniciativas y soluciones técnicas y funcionales ya ofertado en AM.

Nivel de detalle adecuado donde se describe:

* Descripción del Servicio.

* Herramientas y Técnicas.

* Perfiles y Dedicación.

* Entradas y Salidas.

* Indicadores.

* Modelo de dimensionamiento.

La solución no se considera del todo adecuada al no realizar un trabajo donde se concreten mejor los servicios utilizados, se valoran nuevos servicios como el de automatización.

Los servicios indicados son viables.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 8/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Criterio 2. Catálogo de servicios. Valoración Final (0-10): 7,1. Obtenida de las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la propuesta	0 – 4	2,4
Completitud y Nivel de Detalle	0 – 2	1,5
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 - 2	1,2
Viabilidad	0 - 2	2,0

4.1.2 EMPRESA E2.

4.1.2.1 Plan de Proyecto global.

Se valorará la claridad y síntesis de la propuesta, completitud y nivel de detalle, adecuación de la solución en su conjunto y viabilidad de las actividades, tareas, entregables y la evaluación de riesgos de las distintas fases de arranque, prestación y devolución.

1. Fase de Arranque.

Al ser actuales proveedores del servicio, se aprovecha esta fase para hacer una revisión del modelo de funcionamiento y gestión del servicio, utilizando la reunión de kickoff para la realización de esa revisión.

Se identifican bien los objetivos buscaros, con sus tareas y entregables, además de responsabilidades, dedicaciones y riesgos.

2. Fase de Prestación.

Se detalla disponibilidad del servicio, recursos, herramientas, ubicación y acceso a sistemas, información y datos, canales de comunicación, formación, además de entregables acordados, para mayor detalle se refiere las OT1 y OT2.

También se indican riesgos y planes de mitigación

Se hace especial énfasis en la Mejora Continua de los procesos durante la fase de prestación, proponiendo combinar metodologías Lean y Six Sigma, ITIL y ciclo PDCA.

3. Fase de Devolución.

Se contemplan los siguientes pasos:

* Plan de devolución.

* Transferencia de conocimiento.

* Traspaso de servicios.

* Balance.

Se contemplan riesgos y planes de mitigación.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 9/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Criterio 1.1. Valoración (0-10): 9,5. Obtenida de las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 4	3,8
Completitud	0 – 2	1,9
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 - 2	1,9
Viabilidad	0 - 2	1,9

4.1.2.2 OT1: Mejora de Procedimiento de Subvenciones.

Se valorará la completitud y nivel de detalle de la propuesta, planificación de hitos y viabilidad de la solución planteada (Cada uno con una ponderación del 5%).

Horas Totales: 1.144h.

Tiempo total: 5 meses y medio.

Se plantean diversas opciones de mejora:

* Robotización traspaso solicitudes Ptw@nda-SISS.

* Inclusión reparto económico en SISS.

* Integración GIRO con documentos O, OJ y J.

* Integración SISS y SJG con desglose económico de proyectos.

Dado que en el proceso de subvenciones el seguimiento y justificación es uno de los más costosos, sino el que más, se plantea la mejora en este punto.

Se da un alto detalle indicando mejoras en la integración de ambos sistemas, tanto en tareas a realizar como detalle técnico, planificación, entregables y riesgos.

Se nota el alto conocimiento de las herramientas corporativas de la JdA para la tramitación de expedientes y carencias de las mismas, buscando el mayor beneficio para el tramitador con el menor coste.

Sería interesante haber desglosado también la integración con GIRO, pero la integración con SJG revierte tanto en el tramitador como en el beneficiario, con lo que se considera una decisión que aporta más a todas las partes implicadas en el proceso acotando desarrollos.

Criterio 1.2. OT1. Valoración (0-15): 14,00. Obtenida de las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Completitud y Detalle de la Propuesta	0 – 5	4,75
Planificación de Hitos	0 – 5	4,75
Viabilidad de la Solución Propuesta	0 - 5	4,50

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 10/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.1.2.3 OT2: Propuesta e Mejora de la Gestión del Conocimiento en CISJUFI.

Se valorará la viabilidad, sencillez y completitud de la solución (Cada uno con una ponderación del 5%).

Se explica situación actual de la que se parte con herramientas y forma de trabajo.

Se define metodología para el proceso de Gestión del Conocimiento contemplando las diferentes tareas, entradas, salidas, duración, perfiles, muy detallado y completo.

Se plantean varios puntos de mejora:

* Integración de Jenkins con SquashTM (1.650h).

SquashTM solucion orientada a la gestion de pruebas, permitiendo trazabilidad de requisitos, definición casos de prueba, planificar ejecuciones y resultados...

Puede integrarse con Redmine para la creación directa de incidencias.

Con el uso de esta herramienta el conocimiento del estado de una versión y su validación quedaría registrado permitiendo obtener información que a día de hoy resulta compleja.

Número de horas elevado que haría compleja la implantación, además del costo adicional de automatización de pruebas.

* Procedimiento para el ciclo completo de vida de un proyecto (308h).

El procedimiento definido actualmente deja lagunas de conocimiento, con lo que se propone mejorarlo incluyendo:

* Incluir toda la información relevante en infowiki correctamente relacionada.

* Estructura básica de plantillas de tickets Gestic para facilitar la gestión y localización.

+ Favorece trabajo más fluido entre los equipos involucrados conociendo todas las partes los diferentes pasos a seguir.

* Migración InfoWiki a versión 1.40 (950h).

Resuelve:

* Problemas de seguridad.

* En la migración se aprovecharía para limpieza de artículos obsoletos y realizar una nueva organización de la información, categorizando y optimizándola búsqueda.

* Limpieza de usuarios y perfiles.

Se indica categorización de la información desde distintos ámbitos.

* Mejora en la fase de Transferencia.

Se hace énfasis en una correcta gestión del conocimiento, ya que será vital para la fase de devolución del servicio, indicando que este trabajo permitiría tener una información completamente actualizada para la posterior fase de devolución, indicando también riesgos y planes de mitigación.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 11/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se valora positivamente el aportar diferentes puntos de mejora de los procesos que redundan en la mejora conocimiento de general a todos los niveles.

Criterio 1.3. OT2. Valoración (0-15): 12,75. Obtenida de las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Viabilidad	0 – 5	4,00
Sencillez	0 – 5	4,00
Completitud de la Solución	0 - 5	4,75

Criterio 1. Valoración Final (0-40): 36,5

4.1.2.4 Catálogo de servicios.

Se valorará claridad y síntesis de la propuesta (4%), completitud y nivel de detalle (2%), adecuación de la solución en su conjunto (2%) y viabilidad (2%).

Propuesta de Servicios acordes a los trabajos a realizar, se indica que se contempla el catálogo completo de servicios pero se enumeran y completan los principales servicios necesarios que abarcan todo el proceso.

Muy alto nivel de detalle, donde se describe:

* Descripción del Servicio.

* Objetivo.

* Alcance.

* Descripción de Actividades.

* Tipología y modalidades.

* Condiciones de Prestación.

* Herramientas y técnicas.

* Perfiles y Dedicación.

* Entras y Salidas.

* Indicadores.

* Modelo de Dimensionamiento.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 12/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Propuesta de Servicios acordes a los trabajos a realizar, se indica la relación completa pero se enumeran y completan los principales servicios necesarios que abarcan todo el proceso.

Solución adecuada donde se contempla todo el ciclo de vida de los trabajos a desarrollar y servicios a realizar, justificando la necesidad de los mismos.

Criterio 2. Catálogo de servicios. Valoración Final (0-10): 9,6. Obtenida de las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la propuesta	0 – 4	3,8
Completitud y Nivel de Detalle	0 – 2	1,9
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 - 2	1,9
Viabilidad	0 - 2	2,0

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 13/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES.

Ambas ofertas realizan un buen desglose del Plan de Proyecto, realizando diferentes aportes cada una de ellas de interés, la diferencia destacable sería que en el caso de la Empresa 1 no se han contemplado todos los riesgos y contingencias, pero ambas ofertas son fuertes en este punto.

En las órdenes de trabajo es donde se ha notado una diferencia significativa, donde en la Empresa 2 ha destacado el profundo conocimiento en las OT1 y OT2, la primera donde se muestra el conocimiento en el procedimiento de subvenciones y en la segunda donde se da una revisión en diferentes aspectos para la mejora del conocimiento, abordando diferentes líneas de trabajo.

En el caso del catálogo de servicios se esperaba que se concretase qué servicios serían los más adecuados para la realización de los trabajos, está claro que potencialmente se pueden usar todos, pero siempre habrá algunos que se utilicen de forma más recurrente y sean necesarios, ya que no se hace una demanda constante de todos los servicios en todos los momentos, en este detalle ha destacado la Empresa 2.

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

Valoración Juicio de valor				
Posición	Proveedor	Criterio 1º	Criterio 2º	Total
1	SOPRA	36,25	9,60	46,10
2	ICONSULTING365	27,90	7,10	35,00

Umbral
30

Atendiendo al umbral mínimo de puntuación establecido para continuar en el proceso selectivo, que es de 30,00 puntos sobre los criterios de Valoración por Juicio de Valor, cabe destacar que tanto la empresa E1 - ICONSULTING365 como la E2 – SOPRA lo superan.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	VERONICA SANCHEZ GUISERIS	10/05/2024	PÁGINA 14/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPUC6JUH3LGELB5FMC4UZT5X5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	